

1. Criterio 1.- Definición Conceptual

1.1. Definición del Programa

El Postítulo de Especialización Médica en Pediatría es un programa de postgrado que otorga la calidad de especialista. En este sentido, tiene como propósito formar médicos pediatras capaces de abordar el proceso salud-enfermedad con un enfoque biopsicosocial, a través de la atención integral y continua de los individuos desde la concepción hasta el fin de la adolescencia, en todos los niveles de complejidad que esto requiera, prestando cuidados integrales de alta calidad en los ámbitos promocional, preventivo, de rehabilitación y fundamentalmente curativos.

El Programa es realizado con posterioridad a la obtención del título de médico cirujano y tiene una duración mínima de seis semestres, es decir, alrededor de tres años, lo que se traduce en un total de 7.200 horas de trabajo efectivo y 240 SCT. Para su funcionamiento, define una modalidad presencial, jornada diurna y dedicación exclusiva. A su vez, su diseño contempla las directrices ofrecidas por los criterios de acreditación de especialidades médicas de la Comisión Nacional de Acreditación, así como los Decretos Supremos 8 (2013) y 36 (2019) del MINSAL y MINEDUC.

En octubre de 2023 comienzan a regir los nuevos criterios y estándares definidos por la Comisión Nacional de Acreditación para especialidades médicas y odontológicas. En este sentido, un desafío relevante para el Programa será integrar en su funcionamiento los nuevos énfasis que estas directrices proponen. Se considera necesario que tanto los procesos internos de gestión como la comunidad académica de Pediatría en general las incorporen en su funcionamiento cotidiano. La Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad ha sido la encargada de desarrollar un trabajo de socialización a nivel institucional durante 2022, y se contempla que opere como apoyo técnico en el trabajo de integración que debe desarrollar el Programa.

Como fue mencionado en el marco de referencia, desde su diseño y origen, el Programa ha buscado responder a las necesidades existentes en la Región de Los Lagos y en el sur del país, dado que históricamente las necesidades de médicos especialistas en esta zona no se han logrado satisfacer adecuadamente. En este sentido, el Postítulo en Pediatría, en conjunto con la oferta de programas de especialidades médicas de la Facultad, se ha propuesto responder a las necesidades de su entorno y ser un aporte a la comunidad donde se inserta.

En concreto, el Programa ha logrado aportar con la formación de **XX** pediatras, quienes en su mayoría se encuentran ejerciendo labores de atención en centros de salud de la zona, lo que da cuenta de su pertinencia y aporte, así como de la materialización del Proyecto Educativo de la USS.

La totalidad de los académicos que participaron del estudio de opinión están de acuerdo o muy de acuerdo en que los propósitos y objetivos del Programa son coherentes con la misión institucional. A su vez, el 91% de ellos señala estar de acuerdo o muy de acuerdo con que el Programa está orientado a entregar conocimientos, competencias y habilidades avanzadas en el área de la pediatría. Esta opinión es refrendada por la totalidad de los residentes que participaron en el estudio de opinión.

De esta forma, es posible confirmar que la definición del Programa está alineada con los propósitos institucionales, es consistente con sus propios sus objetivos, y es reconocida por su comunidad académica.

1.2. Síntesis Evaluativa del Criterio

La definición conceptual es consistente con lo exigido para programas de este nivel, considerando lo establecido por los criterios de evaluación de programas de especialidades médicas y la ley general de educación. En efecto, es un programa de postgrado que otorga la calidad de especialista, exige como requisito el título de médico-cirujano y tiene una duración mínima de tres años.

Destaca el alto grado de pertinencia del Programa en relación con las necesidades de su entorno. Se trata de una propuesta formativa creada para satisfacer la alta demanda de médicos especialistas en la región y el sur del país. Como se ha mostrado, ese aporte se ha ido concretando en el tiempo.

Se trata de un Programa que responde directamente a la misión institucional y que es coherente en sus definiciones internas, lo que es reconocido tanto por académicos como por sus residentes.

Finalmente, se hace necesario considerar como un desafío de mejora continua la socialización e incorporación en los espacios de gestión que sean pertinentes los nuevos criterios y estándares que ha diseñado la Comisión Nacional de Acreditación para programas de especialidades médicas y odontológicas. Si bien parte de este proceso se ha desarrollado por parte de la Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad a nivel institucional, se propone una bajada con foco directo en los programas de especialidad médica.

1.3. Fortalezas y debilidades

Fortalezas
1. El Programa es consistente con lo exigido para programas de su nivel, considerando lo establecido por las disposiciones del MINSAL y la ley general de educación.
2. El Programa está claramente alienado con los propósitos institucionales.
3. Es un programa pertinente y que aporta de forma concreta a las necesidades de la región donde se inserta.

Debilidades
1. Se evidencia como espacio de mejora la incorporación de las nuevas directrices para la acreditación de especialidades médicas y odontológicas tanto a en el funcionamiento del Programa como en su comunidad académica.